

## Educación infantil

# La educación infantil en Castilla y León

**Julio Mateos Montero**  
**Sec. General de la F.E.-CC.OO. de Castilla-León**

La escolarización de los niños/as de 3-6 años en la Comunidad de Castilla-León es sin duda la que arroja mayores deficiencias cuantitativas y cualitativas en todo el Estado. En el estudio a través de encuestas que desde CC.OO. hemos realizado, solamente el 9,8% de los centros de Educación Infantil reúnen los mínimos que la propia normativa de la Reforma establece. Un breve catálogo de problemas de magnitud significativa contiene: carencia de espacios educativos complementarios; inadaptación de las aulas y servicios higiénicos (sin suelo caliente, sin pileta, carencia total de bañera, etc.); más de 2/3 de los patios no están cubiertos y normalmente compartidos con E.G.B.; gran escasez de profesores de apoyo; falta de formación específica en un 50% del profesorado; ratios que superan las marcadas por el M.E.C. en medios urbanos y escandalosa mezcla de edades en la mayoría de la unitarias y centros incompletos de las zonas rurales, con los nefastos efectos pedagógicos que son de esperar.

No deja de ser una triste gracia que los sindicatos tengamos que recurrir al trabajo de pasar encuestas por los centros para obtener meros datos objetivos sobre realidades que la Administración oculta. En el caso que nos ocupa, los únicos datos que en direcciones provinciales hemos recibido son aquellos que favorecen el típico discurso triunfalista que en nada contribuye a clarificar los problemas. Por otra parte nueve provincias son muchas y se hecha en falta una centralización informática de carácter oficial y de ámbito regional. La Junta de Castilla-León tiene en este tema una clara responsabilidad, incluso en las actuales circunstancias en que las competencias en materia de educación no han sido transferidas. Responsabilidad que se extiende al terreno político por la inhibición de este Gobierno autonómico en la reclamación de una escolaridad total y en mejores condiciones de los alumnos/as de tres años.

Según datos del curso 89/90, en C-L unos 500 niños/as de 5 años no habían tenido ninguna escolarización; es decir: llegaron por primera vez a la escuela al inicio de la E.G.B. Si antes este déficit de la educación preescolar había de multiplicarse por 2, con la entrada en vigor de la L.O.G.S.E., hay que multiplicarlo por 3. Desde puntos de partida como este, la implantación de la escolarización a partir de los tres años se ha hecho con lo que había y poco más. La propia Administración reconoce un número muy reducido de centros de implantación de la Reforma (que reúnen las condiciones del decreto de mínimos) aunque la escolarización de los 3 años se extienda de hecho en condiciones inadecuadas.

Naturalmente, la economía, como en la mayor parte de los problemas educativos, es un factor determinante en la adecuada puesta en marcha de la Educación Infantil y la política de restricciones presupuestarias, que necesariamente conlleva a una utilización de similares recursos para atender mayores necesidades, impacta más en territorios que parten de una situación más deprimida en términos relativos.

Al hablar de territorio deprimido en referencia a Castilla-León no se hace desde una trasnochada visión populista y mitificadora que identifica la región con un medio rural a redimir. El problema de la ruralidad castellano-leonesa hay que acotarlo en sus justos términos cuantitativos: la mayor parte de la población es urbana y por tanto los problemas escolares de esta mayoría son similares a los de otras ciudades. Es un 33,4% de la población la que vive en municipios de menos de 2.000 habitantes y hay que tener en cuenta que la fracción poblacional afectada por escuelas unitarias e incompletas (aunque éstas sean numerosas) es aún menor. También es cierto que la distribución de la población es bastante heterogénea en las distintas provincias, abriéndose el abanico desde un 60,3% que vive en pueblos menores de los 2.000 habitantes en Zamora hasta el 18,2% de Valladolid.

La cuestión rural en referencia a la organización educativa, pues, afecta a una minoría que requiere soluciones diferenciadas sin que el hecho de ser minoría justifique el olvido y la marginación en la planificación. Existen aún unas 800 unitarias que representan casi un 40% del número total de centros de Primaria y aunque sólo acogen a una mínima parte del alumnado plantean una situación muy específica de organización escolar. ¿Cuál es el problema de un profesor/a de escuela unitaria que tiene niños de 6 a 11 años? Pues que en la visita de Inspección se le dice: -Tiene que coger a los de 3, 4 y 5 años, aunque no sea obligatorio, porque en caso contrario la escuela se suprime por falta de alumnos-. Y por ese procedimiento, repetido hasta la saciedad, la Administración "supera" por la vía del chantaje el objetivo político de escolarizar a los de 3, 4 y 5 años aunque sea en franca contradicción con un servicio de calidad. Justificación de más de una Dirección Provincial:- El compromiso de la Reforma para la Educación Infantil y el cumplimiento de los mínimos es a largo plazo y los imperativos "macroeconómicos" del país no permiten otra cosa

Para la Federación de Enseñanza de CC.OO. de C-L la implantación de la Educación Infantil es un reto con proyección de futuro que debemos abordar con toda la comunidad escolar afectada. En este curso no hemos hecho más que detectar las deficiencias de bulto y hacer denuncias ante los medios de comunicación. En adelante es preciso un programa de acción que de forma esquemática se secuenciaría en las siguientes iniciativas e ideas:

- Recabar de la Junta de C-L una información exhaustiva y ordenada de la situación real.
- Difundir entre padres, ayuntamientos y profesores los requisitos mínimos de la etapa en términos claros y concisos. El objetivo de su cumplimiento es ya un triunfo.
- Denunciar sistemáticamente los incumplimientos ante los directamente afectados. Provincia a provincia, comarca a comarca y centro a centro. Se trata de quebrar la imagen propagandística de la Administración educativa y comprometer a la comunidad educativa en la defensa de una verdadera reforma.

En definitiva, es por la vía de estas reivindicaciones concretas por donde en nuestra Región puede esperarse una reacción amplia contra un previsible fraude a las expectativas de la Reforma educativa.